

La conversión pastoral del papado en una iglesia sinodal

Santiago Madrigal Terrazas*

Resumen:

Estas reflexiones sobre el ministerio del Obispo de Roma se sitúan cronológicamente al comienzo del quinto año del pontificado de Francisco. Aunque a lo largo del cuatrienio transcurrido el Papa argentino no haya dedicado una consideración explícita y detenida a la relación entre el ejercicio del primado y la colegialidad episcopal, se puede rastrear una línea de fondo que tiene que ver profundamente con su visión programática de una Iglesia en salida misionera: la conversión pastoral del papado en una Iglesia sinodal. Para ello, procederé en dos momentos: en el primero, de naturaleza más narrativa, echando la vista atrás, recordaré sus primeros pasos en el pontificado; en el segundo, de naturaleza más sistemática, trataré de destilar la visión teológica del primado que se desprende al unísono de su actuación y de su doctrina, reflejada ésta última en su exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*.

Palabras clave: Francisco, Papa – Pontificado; Iglesia Sinodal; Primado – Reflexiones Teológicas; *Evangelii Gaudium*.

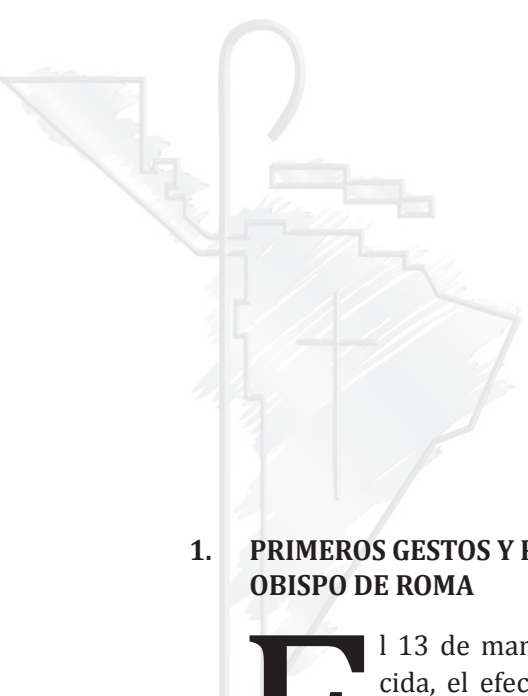
* Sacerdote Jesuita. Licenciado en Teología por la Philosophisch-Theologische Hochschule Sankt Georgen de Fráncfort, Alemania (1991). Doctor en Teología (1994) por la Universidad Pontificia Comillas. Docente de la Universidad Pontificia de Comillas (España), donde imparte Cátedra en eclesiología y teología ecuménica. Correo electrónico: smadrigal@comillas.edu

The pastoral conversion of the papacy in a synodal Church

Summary:

These reflections on the ministry of the Bishop of Rome are situated chronologically at the beginning of the fifth year of the pontificate of Francis. Although, over the past four years, the Argentinian Pope has not dedicated an explicit and in depth consideration to the relationship between the exercise of the primacy and episcopal collegiality, a reference point which is deeply related to his programmatic vision of a missionary Church that reaches out can be identified: the pastoral conversion of the papacy in a synodal Church. To do so, I will proceed in two stages: in the first, more narrative in nature, looking back, I will remember his first steps in the pontificate; in the second, more systematic in nature, I will try to refine the theological vision of the primacy that emerges in accord with his actions and his principles, this latter reflected in his apostolic exhortation *Evangelii Gaudium*.

Key words: Francis, Pope – Pontificate; Synodal Church; Primate – Theological Reflections; *Evangelii Gaudium*.



1. PRIMEROS GESTOS Y PRIMERAS PALABRAS DE FRANCISCO, OBISPO DE ROMA

El 13 de marzo de 2013, en una Roma ya anochecida, el efecto llamada de la *fumata* blanca había ido incrementando el número de fieles y de curiosos que durante todo el día habían estado pululando por la plaza de S. Pedro. Cuando ya vestido de blanco, Jorge Mario Bergoglio se asomó al balcón, abrió su pontificado con un sencillo mensaje, “hermanos y hermanas, *buona sera*”, provocando una atronadora ovación¹. Con una emoción contenida que dejaba transparentar humildad y timidez subrayó que el cónclave había cumplido su deber de “darle un obispo a Roma”, que los hermanos cardenales habían ido a buscar “casi al fin del mundo”. El nuevo Papa, de una forma muy sencilla, comenzó a rezar, primero por su predecesor, Benedicto XVI. Seguidamente, el nuevo Obispo de Roma iba a solicitar la oración del pueblo de Dios reunido en la plaza.

Pero lo que interesa subrayar ahora son las palabras iniciales que han recogido sus biógrafos: “Y ahora, comenzamos este camino: obispo y pueblo. Este camino de la Iglesia de Roma, que es la que *preside en la caridad todas las Iglesias*. Un camino de fraternidad, de amor, de confianza entre nosotros”². He puesto en cursiva las primeras palabras de Francisco referentes a la tarea del sucesor

¹ E. PIQUÉ, *Francisco. Vida y revolución*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2014, 49.

² *Ibíd.*, 50.



de Pedro, palabras tan pensadas —veremos enseguida— como la misma elección de su nombre. Son las palabras añejas de la carta a los Romanos de Ignacio de Antioquía, obispo y mártir, que expresan de forma insuperable la responsabilidad pastoral universal del Obispo de Roma y el fundamento más radical del ministerio del sucesor de Pedro. Esta afirmación sobre la primacía en la caridad de la Iglesia de Roma ha sido retomada en el capítulo sobre el pueblo de Dios de la constitución sobre la Iglesia del Vaticano II para reflejar la propiedad de la catolicidad y, de esta forma, recuperar para la eclesiología la noción de *communio*³.

Por otro lado, Jorge Mario Bergoglio ha sido muy consciente de las condiciones extraordinarias en las que se había producido su elección, esto es, tras la histórica dimisión de su antecesor, el papa teólogo Joseph Ratzinger, anunciada el 11 de febrero de 2013. Así lo puso de manifiesto en su primer encuentro con los periodistas, el 16 de marzo. Haciendo uso de un tono catequético les recordó la naturaleza espiritual de la Iglesia, “el santo pueblo de Dios que camina hacia el encuentro con Jesucristo”. Y quiso ofrecerles un marco hermenéutico para enfocar los acontecimientos vividos aquellos días antes y durante el cónclave: “Cristo es el pastor de la Iglesia”, y su presencia pasa “a través de la libertad de los hombres, cuando uno de ellos es elegido para servir como su vicario”⁴. Pero el protagonista último es el Espíritu Santo, que había inspirado la decisión de Benedicto XVI y había orientado la elección de los cardenales.

En aquella ocasión explicó las razones de la elección de su nombre. Algunos pensaron en Francisco Javier, Francisco de Sales o en Francisco de Asís. Según su propio relato, la elección del nombre tiene que ver con las palabras de felicitación que le dirigió el cardenal brasileño Claudio Hummes cuando consiguió la mayoría de los votos: *No te olvides de los pobres*. En aquel momento, en rela-

³ *Lumen Gentium*, n. 13. Cf. W. KASPER, «Die ökumenische Vision von Papst Franziskus», en G. AUSTIN-M. SCHULZE, *Freude an Gott. Auf dem Weg zu einem lebendigen Glauben* (FS K. Koch), I. Freiburg: Herder, 2015, 19-34; aquí: 27-28.

⁴ *Francisco. Palabra profética y misión*. Santiago de Chile: Ediciones Copygraph, 2016, 14-15.

ción a los pobres, el cardenal de Buenos Aires pensó en Francisco de Asís, el hombre de la pobreza, de la paz y de la custodia de la creación. “¡Ah, —exclamó— cómo quisiera una Iglesia pobre y para los pobres!”⁵. Ningún pontífice se había atrevido a usar el nombre del *poverello* de Asís. Un nombre, que es un programa de gobierno (*nomen est omen*), como si se reeditaran las palabras que oyera, en 1205, el hijo de un rico mercader italiano ante el crucifijo de la iglesia de San Damián, en las afueras de Asís: “Francisco, ve y repara mi casa, ¿no ves que está en ruinas?”.

Al paso del tiempo hemos comprobado que el espíritu del *poverello* de Asís y su cuidado de la creación ha quedado bien reflejado en la encíclica *Laudato Si*, del mismo modo que la exhortación apostólica *Evangelii Gaudium* incluye en su programa de reforma misionera el deseo de una Iglesia pobre y para los pobres.

Volvamos de nuevo la mirada al inicio del ministerio del nuevo “Obispo de Roma, sucesor de Pedro”. Estos dos son los títulos papales que utilizó Francisco en su primera homilía, el 19 de marzo, coincidente con la solemnidad de S. José, esposo de la Virgen María y patrono de la Iglesia universal, y con el onomástico de su predecesor. El nuevo Papa tomó como motivo central de su predicación la figura de S. José, custodio de María y de Jesús, y también —como nos recordó S. Juan Pablo II— custodio y protector de la Iglesia, el cuerpo místico de Cristo.

Al examinar cómo ejerció y vivió José su vocación de custodio de María, de Jesús y de la Iglesia, en la discreción, en la humildad, en el silencio, con una fidelidad y una disponibilidad total al proyecto de Dios, Cristo aparece como el centro de la vocación cristiana. Ahora bien, esta idea se deja prolongar en una dimensión que antecede y que es simplemente humana: custodiar la belleza de la creación y custodiar a la gente, especialmente a los más frágiles. Bergoglio hacía un subrayado en un ámbito que ha encontrado una reflexión específica en su exhortación apostólica *Amoris Laetitia*:

⁵ Ibíd., 16. Para más detalles, E. PIQUÉ, *Francisco. Vida y revolución*, o.c., 207-223.



preocuparse uno del otro (cónyuges, padres e hijos) en el seno de la familia. En el ejemplo de José, de preocuparse, custodiar, cuidar, emerge además una característica que Francisco ha querido imprimir a su pontificado: una gran ternura⁶.

En este cuadro teológico situó el inicio de su ministerio petrino, que “comporta —señaló expresamente— un poder”. Para describir ese poder recurrió a las tres preguntas de Jesús a Pedro sobre el amor, seguidas de la triple invitación: *Apacienta mis corde-ros, apacienta mis ovejas*; finalmente, como colofón, explicó que “el poder es servicio” en estos términos:

El Papa, para ejercer el poder, debe entrar cada vez más en ese servicio que tiene su culmen luminoso en la cruz; debe poner sus ojos en el servicio humilde, concreto, rico de fe, de san José y, como él, abrir los brazos para custodiar a todo el pueblo de Dios y acoger con afecto y ternura a toda la humanidad, especialmente a los más pobres, los más débiles, los más pequeños; eso que Mateo describe en el juicio final sobre la caridad: al hambriento, al sediento, al forastero, al desnudo, al enfermo, al encarcelado (cf. Mt 25, 31-46). Solo el que sirve con amor sabe custodiar⁷.

A estas tres alocuciones breves de Francisco que nos han permitido percibir *in nuce* todo un programa de acción, la suave puesta en marcha de la revolución de la misericordia y de la ternura, con esa comprensión del servicio del Obispo de Roma en la clave de “custodiar” la creación y a la humanidad, especialmente a los más pobres, habría que añadir su encuentro con los representantes de las Iglesias, de las comunidades eclesiales y de las otras religiones que habían participado en la ceremonia del inicio de su pontificado. Aquel 20 de marzo de 2103, en respuesta a las palabras de Bartolomé, el patriarca ecuménico de Constantinopla, esbozó las bases

⁶ Cf. W. KASPER, *El papa Francisco. Revolución de la ternura y el amor*. Maliaño (Cantabria): Sal Terrae, 2015, 53-60.

⁷ *Francisco. Palabra profética y misión*, o.c., 13.

de un modelo de fraternidad apostólica para el primado con este saludo: *fratello Andrea*⁸.

2. INTERLUDIO: UNA IGLESIA QUE BUSCA CAMINOS NUEVOS

Es claro que al Papa Bergoglio le asiste una idea de lo que significa el cargo que ha asumido y la está poniendo en práctica. Una de las primeras medidas del Papa jesuita fue crear un consejo consultivo de ocho cardenales para el gobierno de la Iglesia universal y para la reforma de la curia. El llamado G8, anunciado oficialmente el 13 de abril de 2013, se vio ampliado a nueve consultores con la inclusión de Pietro Parolin, el Secretario de Estado. En otro orden de cosas hay que mencionar la entrega en la forma de una encuesta de una serie de cuestiones sobre el tema del Sínodo de los obispos, —los desafíos pastorales para la familia en el contexto de la evangelización—, con el objetivo de pulsar el *sensus fidelium*. Lo primero representa un claro impulso hacia la colegialidad efectiva en el nivel más alto del gobierno de la Iglesia y con vistas a la reforma de la curia. Lo segundo, que denota una comprensión de Iglesia en la clave de pueblo de Dios, como verdadero sujeto de la misión evangelizadora, habla de la revalorización de la escucha y de la participación, es decir, de los resortes fundamentales de una Iglesia sinodal.

Ambos aspectos han encontrado su eco en la entrevista concedida a *La Civiltà Cattolica*, en agosto de 2013, con ese inequívoco mensaje de “ser una Iglesia que busca caminos nuevos”⁹. Ahí señalaba que el modo de gobierno ha ser el del discernimiento y la consulta. Así entiende el sentido de los consistorios y de los sínodos, desde una visión de la Iglesia que aúna estas dos cláusulas: “pueblo de Dios” y “santa madre Iglesia jerárquica”. Con todo, su noción preferida de Iglesia es la de “pueblo santo, fiel a Dios”, que remite al número 12 de *Lumen Gentium*, que habla del *sensus fidei*

⁸ R. BURIGANA, *Un cuore solo. Papa Francesco e l'unità della Chiesa*, Milán: Edizioni Terra Santa, 2014, 21-22.

⁹ *Razón y Fe* 268 (2013), 249-276.



en su vinculación al ministerio jerárquico de los pastores. Desde ahí explica la infalibilidad del pueblo de Dios *in credendo* y la santidad cotidiana y anónima de tantos cristianos¹⁰. También habló de proseguir la reflexión sobre cómo ejercer el primado petrino en la línea marcada por el Documento de Rávena (2007).

Procedamos, seguidamente, en un segundo momento de naturaleza más sistemática, a trazar los aspectos más característicos de una teología del primado que subyace a los gestos y a las palabras enumerados hasta aquí.

3. UNA LÍNEA DE ACCIÓN: LA VÍA DE LA SINODALIDAD Y LA “CONVERSIÓN PASTORAL DEL PAPADO”

La visión del ministerio petrino de Francisco —y en su tanto la colegialidad episcopal— gira en torno al reto que él mismo ha marcado a la Iglesia: una *conversión pastoral*¹¹. Así lo formuló en su exhortación apostólica *Evangelii Gaudium* (24-XI-2013), haciendo suyas unas palabras de la encíclica ecuménica *Ut Unum Sint* (1995) de S. Juan Pablo II:

Dado que estoy llamado a vivir lo que pido a los demás, también debo pensar en una conversión del papado. Me corresponde, como Obispo de Roma, estar abierto a las sugerencias que se orienten a un ejercicio de mi ministerio que lo vuelva más fiel al sentido que Jesucristo quiso darle y a las necesidades actuales de la evangelización. El papa Juan Pablo II pidió que se le ayudara a encontrar «una forma de ejercicio

¹⁰ Estos breves apuntes han sido explanados en el capítulo tercero de *Evangelii Gaudium* (cf. EG 111-121; especialmente, el n. 119). Cf. D. VITALI, «Una Chiesa di popolo: il *sensus fidei* come principio dell'evangelizzazione», en: H. M. YÁÑEZ (ed.), *Evangelii Gaudium: il testo ci interroga. Chiavi di lettura, testimonianze e prospettive*. Roma: Gregorian & Biblical Press, 2014, 53-66.

¹¹ Como ha recordado A. Bentué, la expresión “conversión pastoral” utilizada en Aparecida y por el Papa Francisco aparece usada por primera vez en el Documento final de Santo Domingo: “Así, la nueva evangelización continuará en la línea de la encarnación del Verbo. La nueva evangelización exige la *conversión pastoral* de la Iglesia” (n. 30). Véase: *Francisco. Palabra profética y misión*, o.c., 168-171.

del primado que, sin renunciar a lo esencial de su misión, se abra a una situación nueva». Hemos avanzado poco en ese sentido. También el papado y las estructuras centrales de la Iglesia universal necesitan escuchar la llamada de una conversión pastoral (EG 32).

Estas afirmaciones presuponen el complejo entramado doctrinal que sustenta la visión eclesiológica del primado y del episcopado, tal y como ha sido formulada por el Concilio Vaticano I (1869-1870), reelaborada por el Concilio Vaticano II (1962-1965) en el horizonte de la colegialidad, y resituada por la encíclica *Ut Unum Sint* (1995) en la perspectiva ecuménica y en el corazón de una eclesiología de comunión¹².

A Francisco no le duelen prendas en hablar de una “conversión pastoral” tanto del papado como de las estructuras centrales de la Iglesia universal, porque considera que “hemos avanzado poco”. Al hacer esta autocrítica señala las dos pautas que han de orientar esa conversión: la fidelidad al encargo recibido de Jesucristo y las necesidades de la evangelización. En este sentido, su análisis de la realidad suena en estos acordes: “Una excesiva centralización, más que ayudar, complica la vida de la Iglesia y su dinámica misionera” (EG 32). De forma muy concreta, en otro lugar de la exhortación apostólica, ha precisado un camino de conversión: “en el diálogo con los hermanos ortodoxos, los católicos tenemos la posibilidad de aprender algo más sobre el sentido de la colegialidad episcopal y sobre su experiencia de la sinodalidad” (EG 246). Llegados a este punto, fijada la línea de actuación, intentaré reconstruir el cuadro eclesiológico y pastoral de esta teología del primado que quiere avanzar por la vía de la sinodalidad.

Para ello parece oportuno adoptar aquellas cuatro prioridades de las que Bergoglio se ha servido en diversas ocasiones a la hora de enjuiciar las realidades sociales, y que aparecen recogidas

¹² Véase sobre este punto: S. MADRIGAL, *El giro eclesiológico en la recepción del Vaticano II*. Maliaño (Cantabria): Sal Terrae, 2017, 421-453.



en *Evangelii Gaudium* cuando habla de qué es lo que hace falta para que sea posible «avanzar en la construcción de un pueblo en paz, justicia y fraternidad» (EG 221): 1) *el todo es superior a la parte*; 2) *el tiempo superior al espacio*; 3) *la realidad es superior a la idea*; 4) *la unidad es superior al conflicto*¹³. El Papa afirma que esos cuatro principios “brotan de los grandes postulados de la doctrina social de la Iglesia”, de modo que serán válidos para el santo pueblo fiel de Dios, a la vista de las «tensiones bipolares propias de toda realidad social». Se trata de alcanzar esa paz “que comporta una justicia más perfecta entre los hombres”, que surge “como fruto del desarrollo integral de todos” (EG 219).

3.1. Al servicio del santo pueblo fiel de Dios: el todo es superior a la parte

En su famosa entrevista concedida a *La Civiltà Cattolica*, Bergoglio aludió a la experiencia de la santa madre Iglesia jerárquica, de inequívoco sabor ignaciano, es decir, “la Iglesia como pueblo de Dios, pastores y pueblo juntos”. Y apostillaba: “La Iglesia es la totalidad del pueblo de Dios”. En esta reconstrucción del pensamiento de Francisco sobre el primado papal concedemos el primer puesto al criterio “el todo es superior a la parte”, ya que permite establecer el marco de la *eclesiología total* (Y. Congar), que es el cuadro de referencia ineludible para releer hoy los dogmas papales del Vaticano I, haciendo intervenir el *nexus mysteriorum* a la luz del principio de la jerarquía de verdades. Esa visión integral de la Iglesia viene a coincidir con ese concepto tan bergogliano: *el santo pueblo fiel de Dios*.

Hasta en ocho ocasiones utiliza Francisco esta expresión en la carta dirigida al cardenal Ouellet, el 19 de marzo de 2016, donde quiso salir al paso de esa mala interpretación de la doctrina con-

¹³ Véase EG 217-237: El tiempo es superior al espacio (EG 222-225); La unidad prevalece sobre el conflicto (EG 226-230); La realidad es más importante que la idea (EG 231-233); El todo es superior a la parte (EG 234-237). Sobre el origen de esos cuatro principios y su utilización por Bergoglio, véase: J. C. SCANNONE, *La teología del pueblo. Raíces teológicas del papa Francisco*. Maliaño (Cantabria): Sal Terrae, 2017, 208-212; 256-257.

ciliar que ha generado la lacra del clericalismo¹⁴: «El clericalismo se olvida que la visibilidad y la sacramentalidad de la Iglesia pertenece a todo el pueblo de Dios (cf. LG II 9-14), y no solo a unos pocos elegidos e iluminados». Es necesario poner las cosas en su sitio. De ahí la invitación a mirar al santo pueblo fiel de Dios para sentirse parte integrante del mismo: “El santo pueblo fiel de Dios es al que como pastores estamos continuamente invitados a mirar, proteger, acompañar, sostener y servir”. Así se nos recuerda que en la *Lumen Gentium* el capítulo sobre el pueblo de Dios antecede al capítulo sobre la jerarquía. En rápidos trazos ha dejado esbozada la tarea del pastor en la Iglesia, en unos términos que valen de modo eminente para el primero de los obispos:

Un pastor no se concibe sin un rebaño al que está llamado a servir. El pastor es pastor de un pueblo, y al pueblo se lo sirve desde dentro (...) Mirar al pueblo de Dios es recordar que todos ingresamos a la Iglesia como laicos. El primer sacramento, el que sella para siempre nuestra identidad, es el bautismo. Por él y con la unción del Espíritu Santo los fieles quedan consagrados como casa espiritual y sacerdocio santo (LG 10). Nos han bautizado laicos. Nos hace bien recordar que la Iglesia no es una élite de los sacerdotes, de los consagrados, de los obispos, sino que todos formamos el santo pueblo fiel de Dios. (...) Somos el pueblo de Dios, cuya identidad es la dignidad y la libertad de los hijos de Dios, en cuyos corazones habita el Espíritu Santo como en un templo (LG 9”).

Este es el horizonte desde el que el Papa invita a reflexionar. En este sentido, la máxima “el todo es superior a la parte” aplicada al Obispo de Roma, trae a la mente una cláusula sabia muy del agrado de los teólogos conciliaristas del siglo XV, pero que sigue conservando una gran actualidad: *Etsi papa maior in Ecclesia, non maior tota Ecclesia*. El abad de Claraval, por su parte, había acuñado una fórmula insuperable: “Presides la Iglesia para servirla”. Es, por

¹⁴ El texto de la carta del Papa al cardenal presidente de la Pontificia Comisión para América Latina puede verse en: *Francisco. Palabra profética y misión*, o.c., 56-60.



tanto, un primado *diaconal*¹⁵. Además, conviene no olvidar que la encíclica *Ut Unum Sint* señala que la autoridad propia de este ministerio está al servicio del designio misericordioso de Dios, “que convierte los corazones e infunde la fuerza de la gracia allí donde el discípulo prueba el sabor amargo de su debilidad y de su miseria” (UUS 92).

3.2. La unidad prevalece sobre el conflicto: el sentido de la comunión jerárquica

Acabo de aludir, de pasada, a la crisis conciliarista del siglo XV, que llevó al paroxismo la disputa acerca de la autoridad suprema en la Iglesia: el papa o los obispos (concilio). La cuestión de la superioridad volvió a plantearse en términos dramáticos en la última fase del concilio de Trento (1562-1563). Una tensión semejante volvió a hacerse presente durante el Vaticano I, cuyo desarrollo estuvo lastrado desde el principio por una fuerte confrontación entre una mayoría, partidaria de la definición de la infalibilidad papal *ex cathedra*, y una minoría reacia a dicha formulación dogmática. Tampoco el Vaticano II se vio libre de tensiones y lucha partidista; en este caso la minoría conciliar consideraba que la doctrina de la sacramentalidad y de la colegialidad del episcopado, sostenida por la mayoría de los padres, significaba una merma de las prerrogativas primaciales definidas un siglo antes. Como es sabido, la minoría acabó dando su brazo a torcer a expensas de una *nota explicativa previa* que debía servir de interpretación al capítulo sobre la colegialidad. Esta nota, que gira en torno a la noción de “comunión jerárquica”, previene frente a una comprensión de la colegialidad que lesione los derechos soberanos del papa, atribuyéndole un rango “supra-colegial” en la línea del Vaticano I.

Con todo, la noción de “comunión jerárquica” ha podido abrir una línea de interpretación para la coexistencia de primado y colegialidad en el seno de la eclesiología de comunión. La fórmula

¹⁵ Cf. S. PIÉ-NINOT, «Hacia un *ordo communionis primatus* como primado diaconal», en A. SPADARO – C. M. GALLI (eds.), *La reforma y las reformas en la Iglesia*. Maliaño (Cantabria): Sal Terrae, 2016, 319-333.

“comunidad jerárquica”, —escribe S. Pié—, “no indica una pura relación de subordinación, sino una interrelación entre sujetos sacramentalmente iguales —obispos— que ejercen un ministerio diversificado —local primacial, el obispo de Roma; sólo local, el resto de los obispos”¹⁶.

Ahora bien, al interior del colegio, la del papa no es una voz entre tantas, sino aquella en torno a la que se concita la unidad sinfónica del episcopado indiviso. En otras palabras, “si «jerárquica» dice subordinación de los obispos al papa, «comunidad» dice la esencial pertenencia del papa al cuerpo episcopal”¹⁷.

Por esta línea de equilibrio, superadora de viejos conflictos se puede seguir caminando, porque primado y episcopado no son dos magnitudes rivales, sino dos polaridades que pertenecen a la constitución esencial de la Iglesia de Jesucristo. De esta forma se hace verdad, al final de un largo proceso histórico, que la unidad es superior al conflicto, pues se trata de “apostar (...) por la resolución en un plano superior que conserva en sí las virtualidades valiosas de las polaridades en pugna” (EG 228).

Llegados a este punto podemos delinear cómo entiende Francisco la difícil tarea de Obispo de Roma, como *custodio* de la Iglesia y de su unidad desde la caridad. Ante el conflicto (cf. EG 226-228) se dibujan tres posibles actitudes: la de quien lo ignora o disimula, la de quien queda atrapado en él, la de quien es capaz de asumirlo; esto último supone “aceptar sufrir el conflicto, resolverlo y transformarlo en el eslabón de un nuevo proceso”. *Sufrir, resolver y transformar*. Esta es la manera de no perder el sentido de la unidad. Así parece sobrellevar Francisco las tensiones suscitadas por *Amoris Laetitia*. Esos tres verbos reflejan bien el ministerio de unidad del Obispo de Roma para “construir la amistad social”, a sabiendas

¹⁶ S. PIÉ-NINOT, «El ministerio petrino y la revisión de su ejercicio», en *Eclesiología. La sacramentalidad de la comunidad cristiana*. Salamanca: Sígueme, 2007, 480.

¹⁷ S. DIANICH, *Per una teologia del papato*, Cinisello Balsamo 2010, 94. Véase su trabajo: «Primado y colegialidad episcopal: problemas y perspectivas», en: SPADARO – GALLI, *La reforma y las reformas en la Iglesia*, o.c., 297-318.



de que “la unidad del Espíritu armoniza todas las diversidades” (EG 230).

En la exhortación apostólica ha hecho algunas observaciones como de pasada pero que son de gran calado, pues desfondan desde dentro la confrontación entre el papa y el episcopado, ya que él no se aferra a privilegios feudales, anclados en la vieja lógica de la *plenitudo potestatis*, ni en el terreno doctrinal ni en el jurisdiccional:

Tampoco creo que deba esperarse del magisterio papal una palabra definitiva sobre todas las cuestiones que afectan a la Iglesia y al mundo. No es conveniente que el Papa reemplace a los episcopados locales en el discernimiento de todas las problemáticas que se plantean en sus territorios. En este sentido, percibo la necesidad de avanzar en una saludable «descentralización» (EG 16).

En otras palabras: cuando se toma conciencia de que el pueblo de Dios se encarna en la gran variedad de los pueblos de la tierra, la colegialidad emerge de forma connatural como un signo de identidad de la Iglesia misionera, así como la puesta en práctica de las estructuras de la comunión eclesial¹⁸.

326

medellín 168 / Mayo · Agosto (2017)

3.3. La realidad es más importante que la idea: la cultura del encuentro

Ya nos hemos referido a la recuperación de la eclesiología de comunión, de la mano del Vaticano II y de la encíclica *Ut Unum Sint*. Como *communio* la Iglesia exhibe un peculiar régimen constitucional: ni es un sistema federal ni es un sistema centralista y monolítico, como si las Iglesias locales fueran meros submúltiplos administrativos de la Iglesia universal y los obispos vicarios del poder central. La Iglesia una de Jesucristo está presente en las Iglesias locales (cf. LG III, 26), y la Iglesia universal existe en y partir de las Iglesias locales (LG III, 23), de modo que existe una *perijóresis* o

¹⁸ Cf. J. XAVIER, «Spalancando il dinamismo ecclesiale: l'identità ritrovata», en: H. M. YÁÑEZ (ed.), *Evangelii Gaudium: il testo ci interroga*, o.c., 46-49.

interpenetración entre la Iglesia universal y las Iglesias locales. ¿Qué significa esto en la práctica y en concreto?

Es necesario que entre realidad e idea se instaure “un diálogo constante, evitando que la idea termine separándose de la realidad” (EG 231). Francisco se muestra muy sensible hacia el ejemplo de las Iglesias orientales, con su ejercicio práctico de la sinodalidad y la colegialidad. A ello añade el reconocimiento de la Iglesia local como «sujeto primario de la evangelización» (EG 30), donde el papel insustituible del obispo adquiere una responsabilidad especial para fomentar una comunidad dinámica, recordándole que debe “alentar y procurar la maduración de los mecanismos de participación que propone el Código de Derecho Canónico y otras formas de diálogo pastoral” (EG 31). En esta misma lógica se sitúa el ejercicio del primado en relación a las instancias intermedias, y hace este análisis crítico:

El Concilio Vaticano II expresó que, de modo análogo a las antiguas Iglesias patriarcales, las Conferencias episcopales pueden «desarrollar una obra múltiple y fecunda, a fin de que el afecto colegial tenga una aplicación concreta». Pero este deseo no se realizó plenamente, por cuanto todavía no se ha explicitado un estatuto de las Conferencias episcopales que las conciba como sujetos de atribuciones concretas, incluyendo también alguna autoridad doctrinal (EG 32).

En la entrevista de agosto de 2013 había expresado este parecer: “Los dicasterios romanos están al servicio del Papa y de los obispos: tienen que ayudar a las Iglesias particulares y a las conferencias episcopales”. Como en la lógica de la encarnación lo que rige es el principio de la realidad y la puesta en práctica. El afecto colegial no puede quedar oculto bajo purismos angélicos o nominalismos idealistas, sino que ha de encarnarse en estructuras capaces de desarrollar la “cultura del encuentro en una pluriforme armonía” (EG 220)¹⁹.

¹⁹ C. SCHICKENDANTZ, «Las conferencias episcopales. “Ese deseo no se ha realizado plenamente” (EG 32)», en: SPADARO – GALLI, *La reforma y las reformas en la Iglesia*, o.c., 375-395.



3.4. El tiempo es superior al espacio: el proceso de descentralización

En realidad, en el esquema de las cuatro “prioridades bergoglianas”, el principio que situamos en último lugar ocupa el primer puesto “para avanzar en la construcción de un pueblo” (EG 222). Francisco es un Papa que no piensa primariamente en categorías espaciales sino temporales. Una realidad social como la Iglesia, el santo pueblo fiel de Dios que peregrina en la historia, ha de ser pensada más en términos dinámicos de proceso y relación, que en términos estáticos de la sustancia. “El tiempo —escribió en *Lumen Fidei* 57— proyecta hacia el futuro y empuja a caminar con esperanza”. A la luz de la polaridad espacio-tiempo queda desenmascarado el fenómeno de la centralización y concentración de poderes. El centralismo, en último término, no es sino otra forma de clericalismo, y el clericalismo está muy preocupado por dominar espacios, más que por generar procesos. «Darle prioridad al espacio —dice Francisco en EG 223— lleva a tomar posesión de todos los espacios de poder y autoafirmación (...) Darle prioridad al tiempo es ocuparse de iniciar procesos más que de poseer espacios». Se trata de privilegiar las acciones que generan dinamismos nuevos, que construyen pueblo y nos hacen avanzar hacia la auténtica plenitud humana.

K. Rahner, en su análisis del significado histórico del Vaticano II, nos señaló uno de los dinamismos fundamentales en marcha, que es un proceso de descentralización²⁰. Por un lado, el Concilio representa el fin de la “etapa piana” (de los Papas Pío), y, por otro, ha sido “la primera realización oficial de la Iglesia mundial”. Respecto a lo primero: el Concilio significa el fin de una época en la que la institución conciliar y sinodal parecía haber dejado de tener sentido, después de las definiciones primaciales del Vaticano I. Por contra, el Vaticano II puso de manifiesto que el colegio episcopal con el Papa y bajo el Papa es el sujeto activo de la autoridad suprema en la Iglesia. En segundo término hay que decir

²⁰ Cf. S. MADRIGAL, *El giro eclesiológico en la recepción del Vaticano II*, o.c., 500-506.

que la reflexión sobre este supremo gremio colegial y sobre otras estructuras sinodales llevada a cabo por el episcopado mundial sugiere una última consecuencia: una Iglesia, de dimensiones planetarias, que prende en las diversas culturas de la tierra, no puede ser regida por el mismo sistema centralista que fue propio de la “época plana”.

En esta dirección quiere Francisco que sigamos avanzando. El Papa argentino ha querido situar el ejercicio de su ministerio primacial en el horizonte de la sinodalidad. Así se desprende del discurso conmemorativo de la institución del Sínodo de los Obispos (17 de octubre de 2015):

El camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio. El camino sinodal —añade más adelante— comienza escuchando al pueblo, «que participa también de la función profética de Cristo», según un principio muy estimado en la Iglesia del primer milenio: *Quod omnes tangit ab omnibus tractari debet*. El camino sinodal prosigue escuchando a los pastores (...). Además, el camino sinodal culmina en la escucha del Obispo de Roma, llamado a pronunciarse como «pastor y doctor de todos los cristianos».

En resumen: el Sínodo de los Obispos es expresión de la colegialidad episcopal dentro de una Iglesia toda ella sinodal²¹.

4. CONCLUSIÓN: “DEBEMOS CAMINAR JUNTOS: LAICOS, PASTORES, PAPA”

Para Francisco la “vía de la sinodalidad” es el camino que lleva a la Iglesia unida “a crecer en armonía con el servicio del primado”. La sinodalidad es el marco interpretativo más adecuado para comprender el ejercicio del ministerio jerárquico en todos los niveles

²¹ Véase: L. BALDISSERI (ed.), *A cinquant'anni dall'Apostolica sollicitudo. Il Sinodo dei Vescovi al servizio di una Chiesa sinodale*. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana, 2016.



de la vida eclesial. Así las cosas, al final de este recorrido aparece una tesis de fondo importante para el futuro: el principio de que todo está en todo, es decir, que en la vida de la Iglesia-comunión todo se condiciona mutuamente, se ajusta y se ensambla entre sí bajo una misma lógica. Si se desea acentuar el ejercicio colegial de la autoridad suprema en la Iglesia, ello demanda al mismo tiempo que se revise también, con esta misma óptica, el perfil del obispo en la Iglesia local o del presbítero en el corazón de las comunidades eclesiales parroquiales. Al mismo tiempo, el sacerdocio común de los bautizados no se revalorizará si no se proyecta una nueva mirada sobre el sacerdocio ministerial, irremplazable en sus funciones. Asimismo, la emergencia del diaconado y las nuevas competencias ministeriales conferidas a los laicos obligan a repensar los esquemas clásicos, al tiempo que introducen un nuevo pluralismo en las funciones eclesiales que demanda un nuevo estilo más sinodal, de mayor participación y corresponsabilidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BALDISSERI, L. (ed.), *A cinquant'anni dall'Apostolica sollicitudo. Il Sinodo dei Vescovi al servizio di una Chiesa sinodale*. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana, 2016.

BURIGANA, R. *Un cuore solo. Papa Francesco e l'unità della Chiesa*. Edizioni Terra Santa: Milán: 2014.

Francisco. *Palabra profética y misión*. Ediciones Copygraph: Santiago de Chile: 2016.

KASPER, W. «Die ökumenische Vision von Papst Franziskus», en G. AUSTIN-M. SCHULZE, *Freude an Gott. Auf dem Weg zu einem lebendigen Glauben* (FS K. Koch), I. Freiburg: Herder, 2015, 19-34.

KASPER, W. *El papa Francisco. Revolución de la ternura y el amor*. Maliaño (Cantabria):² Sal Terrae, 2015.

MADRIGAL, S. *El giro eclesiológico en la recepción del Vaticano II*. Maliaño (Cantabria): Sal Terrae, 2017.

PIÉ-NINOT, S. «El ministerio petrino y la revisión de su ejercicio», en *Eclesiología. La sacramentalidad de la comunidad cristiana*. Salamanca: Sígueme, 2007, 429-548.

PIQUÉ, E. *Francisco. Vida y revolución*. Madrid: La Esfera de los libros, 2014.

SCANNONE, J. C. *La teología del pueblo. Raíces teológicas del papa Francisco*. Maliaño (Cantabria): Sal Terrae, 2017.

SPADARO A. – GALLI, C. M (eds.), *La reforma y las reformas en la Iglesia*. Maliaño (Cantabria): Sal Terrae, 2016.

SPADARO, A. «Entrevista al Papa Francisco»: *Razón y Fe* 268 (2013) 249-276.